

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

PIDE INE CAUTELA ANTE INSEGURIDAD

Ante la inseguridad y violencia en el país, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió cautela y no caer en la tentación de que las elecciones de 2015 se realicen en un contexto de Estado de sitio o de Estado de policía, pues el uso de la fuerza pública implica el descarrilamiento de los cauces democráticos. En entrevista, sugirió ser cauteloso para no mermar las libertades constitucionales, esto al preguntarle sobre la Ley de Movilidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HERIBERTA FERRER)

DETECTA INE RIESGO EN 15% DEL PAÍS

A seis meses de las elecciones federales intermedias, 15% de las secciones electorales del país registra problemas como pandillerismo, vandalismo, presuntas actividades ilícitas y presencia de personas armadas. Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), 10 mil 204 secciones electorales, de las 67 mil 946 que conforman el total, registran al menos uno de estos problemas. Las zonas donde son más recurrentes estos riesgos se ubican en los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa y Guerrero, así como en el norte de Veracruz y el sur del Estado de México. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, que concentra estos datos, no estima la cantidad de votantes que resultarían afectados, pues el número de éstos por sección electoral es variable. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 12, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CREAN EN INE COMITÉ PARA EL PREP

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó crear el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el cual será integrado por especialistas en sistemas, seguridad informática estadística e ingeniería. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que el PREP es fundamental para la gobernabilidad democrática y un ancla de estabilidad del proceso electoral, y “nadie debe dudar que en 2015 el PREP será un sistema transparente, seguro y confiable”. El Comité Técnico del PREP tiene entre sus tareas mejorar el funcionamiento del sistema de seguridad y difusión de resultados, dijo Córdova Vianello, quien también expresó que el sistema nacional de elecciones requiere estandarizar la forma de aplicar la ley y los criterios que rigen la función electoral en el ámbito federal y local, y dar transparencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HERIBERTA FERRER)

PANISTAS TENDRÁN FILTROS ANTICRIMEN

El Partido Acción Nacional (PAN) buscará que los recursos a utilizar por sus candidatos durante el proceso electoral de 2015 sean recaudados de manera legal y transparente, a fin de evitar la colusión de la delincuencia organizada, dijo Teresa Jiménez Esquivel, secretaria Nacional de Formación y Capacitación del partido. Indicó que será en enero cuando el blanquiazul tenga definidos a sus candidatos, quienes serán investigados una vez seleccionados por la militancia o bien designados por los comités estatales y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). La capacitación y formación de los candidatos panistas, dijo, consistirán en darles herramientas para evitar el uso de recursos de procedencia ilícita o de la delincuencia organizada. De esta manera, aun panistas reconocidos serán fiscalizados a través de la dirigencia nacional y la Fundación “Rafael Preciado”, con el fin de llevar a la contienda electoral de 2015 a candidatos honorables. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

EL PRI NO ARRIESGARÁ CANDIDATOS: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que frente a la crisis de inseguridad que vive el país, específicamente por el caso de Iguala, es urgente superar la coyuntura para seguir impulsando los beneficios de las reformas transformadoras. Advirtió que ese instituto político no inventará ni arriesgará candidaturas en aventuras inciertas, porque sus abanderados para los comicios de 2015 emanarán de una militancia que trabaja unida. Asimismo dijo que el tricolor trabaja con decisión para ganar el mayor número de posiciones durante los comicios intermedios. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 28, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

EXIME INE A LA TV RESTRINGIDA DE TRANSMITIR PROMOCIONALES POR ZONA GEOGRÁFICA EN 2015

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la exención a empresas de televisión restringida, como SKY, para transmitir promocionales políticos por zona geográfica en las elecciones de 2015, contraviniendo la Ley de Telecomunicaciones y las normas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). La mayoría de los integrantes del Comité de Radio y Televisión del INE respaldó esta propuesta presentada por el consejero Benito Nacif, aunque al final matizaron esa resolución al plantear que harán consultas al IFT. PRD, Morena, PT y la oficina del consejero legislativo del PAN en el Instituto expresaron su inconformidad con dicha determinación, “porque nuevamente favorece a las televisoras”, pues estarán obligadas a hacer una pauta federal y no a difundir promocionales diferenciados por entidad federativa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

QUIERE IEDF ANTIDOPING PARA LOS CANDIDATOS

Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), señaló que la situación del crimen organizado en el país obliga a cuidar los procesos electorales, es por eso que el Instituto prepara un protocolo para pruebas de antidoping a los candidatos a jefes delegacionales y diputados locales. Explicó que este protocolo no sería vinculatorio, por tanto no podría negársele el registro a quien se niegue a realizarse la prueba, pues el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino no lo contempla. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES)

SOLICITAN IEDF Y TEDF MÁS RECURSOS QUE EN ELECCIÓN DE 2012

Pese a que en los comicios de 2015 no se elegirá jefe de gobierno ni Presidente o senadores, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) pidieron a la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) que su presupuesto sea mayor al que recibieron en 2012. El argumento es que hay tres partidos de reciente creación y una nueva reforma electoral que implica candidaturas independientes. De acuerdo con los proyectos de presupuesto de los órganos electorales, el IEDF solicitó para 2015 mil 772.6 millones de pesos, 93.3 millones más de lo que se etiquetó en 2012. En tanto, el Tribunal pidió recursos por 370 millones de pesos, cifra superior a los 223 millones que recibió en 2012. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

CONFIRMA SALA SUPERIOR RESOLUCIÓN DEL INE QUE DECLARA INFUNDADAS QUEJAS POR PRESUNTA PROMOCIÓN ILEGAL EN CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), que declaró infundados los procedimientos especiales sancionadores en contra del gobernador y el director General del Instituto de Comunicación Social de Chiapas, así como del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por el presunto uso indebido de sus prerrogativas para la difusión a nivel nacional del nombre e imagen de Manuel Velasco Coello. Por mayoría de votos, los integrantes del Pleno determinaron que en los promocionales difundidos por el PVEM, en los espacios a que tiene derecho en radio y televisión, no se advierte la existencia de una promoción personalizada del gobernador de Chiapas, como lo argumentó Javier Corral Jurado, consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el INE. El magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que los promocionales no infringen el artículo 134 constitucional, ni pueden considerarse promoción personalizada de los servidores públicos en perjuicio de la equidad en la contienda, ya que el contenido no hace referencia a un proceso comicial, ni se solicita el voto a favor de un candidato o de algún partido político. En tanto, el magistrado Salvador Nava Gomar manifestó que en los spots no hay evidencia de una promoción personalizada del gobernador de Chiapas. Dijo que es razonable y sano que un partido político hable de los logros de los servidores públicos emanados de sus filas. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera expresó que los partidos políticos pueden usar, dentro de sus propagandas, los logros de gobierno de quienes han alcanzado el triunfo en las elecciones para demostrar que sí cumplen, de ahí que al no tratarse de propaganda gubernamental, no está prohibido que aparezca la imagen de los servidores públicos, su nombre, su voz y sus programas como parte de los logros del partido. Al respecto, el magistrado presidente de la Sala Superior, José Alejandro Luna Ramos, expuso que el mejor voto es el voto informado, por lo que estos promocionales son una forma de hacer saber a la población que los candidatos que postuló el partido político atendieron sus cometidos. Los integrantes del Pleno rechazaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, que proponía revocar el acuerdo del INE, al considerar que al difundir los promocionales “Era nacional”, “Seguridad nacional” y “Especies en peligro”, el PVEM hizo uso indebido de sus prerrogativas en radio y televisión al haber incluido en la propaganda política el nombre, la imagen y voz del gobernador de Chiapas. En su proyecto, la magistrada Alanís Figueroa consideró que los promocionales se apartaron de toda racionalidad y finalidad que tienen los partidos políticos para presentar sus postulados ideológicos y sus propuestas, ya que las acciones realizadas por el gobernador se difundieron más allá del territorio de gestión. Al pronunciarse a favor del proyecto, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que los spots constituyen una estrategia del partido político para promover la imagen de una persona con dinero público, ya que se trata de tres promocionales en los que se rinde culto a un gobernante y se habla de sus logros en las pautas que un órgano autónomo le entregó a un partido político como parte de sus prerrogativas. El magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó que el promocional de seguridad nacional trasciende la frontera de la agenda del PVEM y traspasa la línea de su ejercicio para difundir sus programas de acción, lo cual a su juicio constituye promoción personalizada. Al inicio de la Sesión Pública de la Sala Superior, la Magistrada y los Magistrados del TEPJF guardaron un minuto de silencio por el fallecimiento del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Sergio Valls Hernández. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

EL CONGRESO DE VERACRUZ DEBE LEGISLAR EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de Veracruz que, a la brevedad y de acuerdo con su agenda legislativa, expida la legislación reglamentaria sobre las candidaturas independientes, iniciativa ciudadana y consulta popular, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de agosto de 2012. Lo anterior, toda vez que en la legislación local secundaria no se prevé el derecho de los ciudadanos a participar en las elecciones bajo esta figura. De ahí que el Pleno determinó que es fundado el medio de impugnación interpuesto por el PAN, relativo a la omisión del Congreso local, ya que el plazo de un año para que adecuaran su legislación en la materia ha transcurrido en exceso. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF CONFIRMÓ REGISTRO DE COALICIÓN EN SAN LUIS POTOSÍ

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el registro de la coalición formada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza para postular candidatos que contendrán en el proceso electoral local constitucional 2014-2015 en San Luis Potosí, de cara a la renovación del gobernador, 15 diputados del Congreso local y 58 ayuntamientos. En otro asunto, la Sala Superior confirmó el acuerdo emitido por la Sala Regional Especializada del TEPJF, mediante el cual ordenó la remisión del expediente relacionado con el procedimiento especial sancionador en contra de Claudia Pavlovich Arellano, senadora de la República, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, a efecto de que emplace a diversas personas a la audiencia de pruebas y alegatos, por la difusión de promocionales en radio y televisión con motivo del supuesto informe de actividades de la legisladora, que presuntamente constituyen propaganda política a su favor. El magistrado Flavio Galván Rivera expresó que se debe revocar la resolución de la Sala Regional Especializada, para efecto de que esa autoridad jurisdiccional dicte la resolución definitiva, que en Derecho corresponda, sobre los hechos motivo de la denuncia, todo esto con independencia de iniciar de oficio otros procedimientos sancionadores en contra de los involucrados que no fueron denunciados en el escrito presentado en su oportunidad. En el sentido de su intervención se pronunció en contra del proyecto y anunció la emisión de un voto particular. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RECIBIÓ TEPJF PRIMEROS RECURSOS DEL PROCESO 2014-2015

Tras anunciar una serie de actividades de capacitación para la población y los integrantes de los diversos partidos políticos en Quintana Roo, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dio a conocer que en lo que va del proceso electoral 2014-2015, ya existen en la Sala Regional Especializada tres recursos presentados por presuntas violaciones a la ley. Con esto, dijo Luna Ramos, “la población en general y los partidos políticos tienen las herramientas legales para poder hacer valer sus derechos político-electorales”. (QUEQUI.COM, JESÚS GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

FALLECE EL MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ; RENDIRÁN HOMENAJE EN LA SCJN

Sergio Armando Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), falleció ayer en la ciudad de México a los 73 años de edad. El día de hoy, los plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le rendirán homenaje luctuoso de cuerpo presente en el salón de sesiones del máximo Tribunal del país. Debido a la muerte del ministro, quien nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 20 de mayo de 1941, las sesiones de la Primera y Segunda Sala se suspendieron el día de ayer. Luis María Aguilar, presidente de la Segunda Sala, informó al abrir la sesión pública sobre el fallecimiento de su compañero; expresó la gran tristeza que sentían sus amigos y compañeros y pidió a los presentes que guardaran un minuto de silencio en su memoria. Sus restos fueron velados en una agencia funeraria del sur de la ciudad, y la primera guardia de honor estuvo encabezada por Enrique Peña Nieto, presidente de la República; Juan Silva Meza, ministro presidente de la SCJN; Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16 Y 52, JESÚS ARANDA; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 17, REDACCIÓN; **TELEVISIÓN:** A LAS TRES, PAOLA ROJAS, FORO TV; NOTICIARIO CON LOLITA AYALA, TELEVISIA)

DISPUTA POR LA CORTE

En un reportaje realizado por el periódico Reporte Índigo se menciona que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llegan divididos y confrontados a la elección del nuevo presidente del máximo Tribunal del país. El proceso de sucesión del ministro Juan Silva Meza ha provocado un ambiente de enfrentamiento que asegura la celebración de la elección más reñida en la historia de la SCJN. Al respecto, se comenta que esta semana comenzó la contienda por la presidencia del alto Tribunal. “Mañana viernes la Corte — históricamente cerrada en este proceso— revelará los nombres de los ministros que pretenden llevar el liderazgo del Poder Judicial de la Federación (PJF) durante los próximos 4 años”. En este sentido, en el texto se menciona que hasta el momento se ha manejado el nombre de seis ministros que buscarán contender por la presidencia de la Corte: Luis María Aguilar Morales, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Fernando Franco González Salas y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Al respecto, el autor refiere que “la sucesión en la SCJN es la oportunidad para que el grupo de Luna Ramos —que encabeza Alejandro Luna Ramos, actual presidente del Tribunal Federal Electoral (sic)— se haga del control de la Corte con su hermana, la ministra Luna Ramos”. Margarita Luna Ramos es una de las aspirantes más fuertes en la contienda. Su nombramiento marcaría un hito, pues sería la primera mujer en presidir la Corte. Sin embargo, se menciona en el reportaje, “que los Luna Ramos controlen el Trife y la SCJN al mismo tiempo es un tema que hacia el interior del Poder Judicial de la Federación es inaceptable”. (REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 12 Y 13, CÉSAR CEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ORDENA TEDF A IEDF REABRIR CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó la exoneración que había otorgado el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino. Lo anterior, al concluir que el Instituto emitió una resolución incompleta en el caso de la presunta red de prostitución que tenía el priísta. El organismo pidió emitir una nueva conclusión sobre posibles irregularidades en el manejo financiero del tricolor. Armando Hernández Cruz, magistrado presidente del TEDF, dijo que será el Consejo General del IEDF el que determine si realiza otra investigación o si con los elementos que tiene emite una nueva resolución, ya que el procedimiento de queja única se dividió en dos resoluciones. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

CONTRALORÍA INVESTIGA A EX OFICIAL MAYOR DE LA ALDF

La Contraloría General del Distrito Federal iniciará una investigación sobre los antecedentes del hoy ex oficial mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Aarón Josué Ramos Miranda, para determinar si hubo un enriquecimiento ilícito como lo da a entender el grupo Anonymous mediante un video en YouTube. El contralor Hiram Almeida, manifestó que lo importante es que se esclarezca la situación legal en la que se encuentra el ex funcionario y, posteriormente, determinar si se procede o no una posible sanción administrativa en su contra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

PIDE TSJ 220 MILLONES DE PESOS PARA JUBILAR A JUECES

En su proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) pidió 220 millones de pesos para los fondos de retiro de jueces y magistrados. El documento, entregado a integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), indica que 161 millones 238 mil 744 pesos serían para el Fondo de Retiro para Jueces. Otros 59 millones 600 mil pesos estarían destinados al mismo fondo, pero de magistrados. Dicho dinero se sumaría a un Fideicomiso que el TSJDF tiene para el retiro de los juzgadores, y que se ha formado con la aportación mensual de cada uno, pero es cerrado y la suma concentrada no es pública. Edgar Elías Azar, titular del TSJDF, planteó el proyecto de presupuesto de egresos, que suma 11 mil 700 millones de pesos, de los cuales 220 serían para estos fondos. Al defender el presupuesto, Elías Azar advirtió que quien hable mal de los guerrerenses, los mandará a Cocula. "Creo que la sangre guerrerense empieza a hervir, y como en esta mesa domina la sangre guerrerense, porque aquí habemos tres de Guerrero, entonces sí, por favor, no hablen mal porque en este momento los mandamos a Cocula a los que se atrevan a hablar mal de nosotros", dijo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 2, YÁSCARA LÓPEZ Y LORENA MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

INCONSTITUCIONAL, LEY DE MOVILIDAD DEL DF

Una jueza federal declaró inconstitucional diversos artículos de la Ley de Movilidad del Distrito Federal aprobada en julio de 2014 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y promulgada por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, ya que violan los derechos humanos de libertad de asociación y de expresión. La Ley obliga a avisar a las autoridades sobre marchas con 48 horas de anticipación y prohíbe el uso de las vías primarias para manifestaciones. El fallo derivó de una demanda de garantías que interpuso una organización civil, el cual ya fue impugnado por la ALDF, por lo que será un tribunal colegiado el que resuelva si lo confirma, modifica o revoca. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 17, RUBÉN MOSSO)

CAPTURA PGR A PANISTA QUE ESPIABA A PANISTA

La Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a Juan Pablo Rangel Contreras, militante del Partido Acción Nacional (PAN), por presunto lavado de dinero y espionaje a funcionarios, empresarios y políticos. Rangel Contreras, vinculado al diputado Marcos Aguilar, aspirante del PAN a la alcaldía de Querétaro, fue detenido por agentes de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) el lunes pasado cuando salía de su casa en esa ciudad. El diario Reforma tuvo acceso a una conversación en la que Rangel acepta que graba a los funcionarios, entre ellos a Ricardo Anaya, líder nacional del blanquiazul, y al priísta José Calzada, gobernador del estado. "Los traigo colgados a todos. Tengo grabado al Cerillo (Anaya). Tengo al uno, el uno, el uno", señala. En los audios, el detenido revela que trabaja en un proyecto para recaudar recursos para la campaña de Aguilar y que logrará más aportaciones que las obtenidas por Manuel Rivera, ex alcalde panista de la capital estatal. La PGR informó que, hasta ahora, el panista es acusado de portación de arma de uso exclusivo del Ejército, considerado un delito grave, y no podrá salir bajo fianza. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

ACENTÚA ZAVALA SU ACTIVISMO DENTRO DEL PAN

Margarita Zavala, ex primera dama, celebró ayer una cena con panistas y ex colaboradores del gobierno de su esposo Felipe Calderón, ex presidente de México, quienes le brindaron apoyo en su intención de buscar el próximo año una diputación. El encuentro privado fue confirmado por la misma Zavala y por Ernesto Cordero Arroyo, senador del Partido Acción Nacional (PAN), quien dijo que fue convocado a la cena donde se le daría un espaldarazo a la esposa del ex mandatario. En entrevista, Cordero Arroyo dijo que es muy probable que la ex primera dama vaya —en la próxima Legislatura, que inicia el 1 de septiembre de 2015— a la Cámara de Diputados, incluso muchos panistas la ubican como fuerte aspirante para convertirse en la coordinadora parlamentaria del blanquiazul. Antes de encabezar la cena, Margarita Zavala acudió al Senado de la República al homenaje al ex secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, quien falleció de cáncer. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

PROMULGA PEÑA NIETO LA LEY DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Al promulgar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Enrique Peña Nieto, presidente de México, subrayó que por experiencia y por historia, los mexicanos saben que el progreso y la paz social sólo son posibles con respeto al Estado de derecho. Acompañado por su esposa Angélica Rivera, dijo que con esta ley refrenda su firme compromiso con los derechos humanos, “que son indispensables para que nuestra sociedad viva en armonía y se desarrolle a plenitud en todos los órdenes de la vida social”. El Presidente dijo que con esta ley —la primera que presentó como iniciativa preferente— se trata de fortalecer el Estado de derecho en todo el país y de sentar las bases para un mejor futuro como sociedad. Por otro lado, se informó que el Ejecutivo federal visitará Guerrero este jueves. El mandatario arribará al mediodía a esa entidad para inaugurar el puente de Coyuca de Benítez, que une Acapulco con la zona cafetalera, y luego en el puerto pondrá en marcha acciones sociales y productivas previstas en el Plan Nuevo Guerrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

SEDENA ASUME LA SEGURIDAD EN TIERRA CALIENTE

El gobierno federal puso en marcha el Operativo Especial de Seguridad Tierra Caliente, que se desplegará en 36 municipios de los estados de Guerrero, Michoacán, Estado de México y Morelos, para lo cual enviará a dos mil elementos de las Fuerzas Armadas que estarán bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Ayer dio a conocer que a esta estrategia se suman 20 municipios más en las cuatro entidades que se buscarán blindar de la operación del crimen organizado, para un total de 36 localidades en las que se refuerza la seguridad. Monte Alejandro Rubido García, comisionado nacional de Seguridad, dijo que la Sedena asumirá el mando y la coordinación del operativo en el que participan además del Ejército, la Marina, la Policía Federal (PF), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Ante Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), el gabinete de seguridad y gobernadores de Guerrero, Michoacán, Morelos y Estado de México, Rubido dijo que como parte de este esfuerzo la PGR creará una Fiscalía Especializada para la zona del operativo y se instalarán bases de operación mixta en los 36 municipios en los que se privilegiarán las labores de inteligencia. Por su parte, Osorio Chong aseguró que fortalecer a las policías municipales es una prioridad nacional, para que nunca más se repitan hechos como los de Iguala. Aseguró que se debe terminar la colusión de las policías con las organizaciones criminales por medio del fortalecimiento de las corporaciones locales y anunció que el gobierno federal construirá un cuartel militar en el municipio de Teloloapan, Guerrero. En tanto, en Chilpancingo, maestros y normalistas volvieron a protagonizar actos violentos. Los inconformes derribaron la puerta del Palacio de Gobierno, se metieron al Salón de los Gobernadores y sustrajeron seis esculturas a las que les prendieron fuego. También arremetieron contra el actual jefe del Ejecutivo estatal. “No reconocemos al gobernador Rogelio Ortega y no permitiremos que gobierne”, dijo uno de los dirigentes. Por otro lado, Javier Hernández Valencia, representante de la Oficina para Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sostuvo que, sin duda, el principal responsable del asesinato de seis personas y la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa es el Estado mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, ALBERTO MORALES Y MARCOS MUEDANO; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, JESÚS GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARECERÁN ASPIRANTES A FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Para exponer sus propuestas y responder los cuestionamientos de los legisladores, el próximo lunes comparecerán ante comisiones del Senado de la República los 33 aspirantes al cargo de fiscal anticorrupción. Pablo Escudero, senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), informó que escucharán a los citados de 8:00 a 20:00 horas. (REFORMA, NACIONAL, P.8, CLAUDIA GUERRERO)

PONEN CANDADOS A LAVADO EN CASINOS

La Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, con disposiciones que pretenden evitar el lavado de dinero y operaciones de procedencia ilícita en casinos. El dictamen, que fue turnado a la Cámara de Senadores, se logró tras un año de negociaciones entre diputados y la Secretaría de Gobernación (Segob). La ley abre por completo los tipos de juegos con apuesta, al tiempo que impone requisitos estrictos a permisionarios para evitar actividades ilícitas. Entre las medidas para evitar el lavado de dinero en los casinos, se establece la obligación de informes mensuales de los ingresos brutos por cada establecimiento y por el pago de aprovechamientos que corresponda pagar al erario federal. Los casinos deben informar al nuevo Instituto Nacional de Juegos y Sorteos de su cambio de domicilio social, y entregar estados financieros trimestrales y anuales, dentro de los veinte días hábiles posteriores al cierre del trimestre y dentro de los seis meses posteriores al cierre del año fiscal a reportar, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

CONVOCAN ALUMNOS DEL IPN A REANUDAR LA MESA DE DIÁLOGO

En sesión extraordinaria, la Asamblea General Politécnica determinó retirar el condicionamiento de la firma de acuerdos a la liberación de los tres estudiantes detenidos el pasado lunes tras las movilizaciones en la ciudad de México. Asimismo, convocarán a las autoridades a retomar las mesas de diálogo mañana. No obstante, recalcaron que esta determinación para avanzar en la solución del conflicto del Instituto Politécnico Nacional (IPN) aún deberá revisarse una vez más en la sesión ordinaria que celebrarán hoy a las 10:00 horas en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), unidad Tecamachalco. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ALMA PAOLA WONG)

JUEGAN LEGISLADORES CON EL VÍTOR PARA EL TELETÓN

Por tercer año consecutivo, diputados y senadores de distintas fuerzas políticas acudieron al programa 100 Mexicanos Dijieron en su edición especial para aportar dinero al Teletón. El miércoles 26 de noviembre, legisladores de las bancadas del PRI, PAN, PRD y PVEM asistieron a la grabación de la emisión, que conduce el comediante Adrián Uribe, el Vítor. En este año el formato del programa cambió y se realizó un combinado entre diputados, senadores y artistas para la emisión televisiva que será transmitida el próximo sábado y que se llamó 100 Mexicanos Sonrieron. Acudieron Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador del PRI en San Lázaro; Juan Pablo Adame, vocero de la bancada panista en la Cámara de Diputados, así como los senadores Luisa María Calderón y Javier Lozano (PAN); Francisco Yunes (PRI), y Luz María Beristain (PRD). También participaron las diputadas del PVEM, Mónica García, Karla Alicia Padilla y los senadores Carlos Puente y Gerardo Flores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

MURIÓ VICENTE LEÑERO

A los 81 años de edad y debido al cáncer pulmonar, falleció Vicente Leñero, escritor y periodista. Lo anterior, fue confirmado ayer por integrantes de su familia. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) anunció, mediante un comunicado, la realización de un homenaje al escritor en el Palacio de Bellas Artes, el día de hoy a partir de las 12:00 horas. Por su parte, la Presidencia de la República publicó una esquela en la que lamenta el sensible fallecimiento del literato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y CULTURA, P. 1, YANET AGUILAR; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 38, JESÚS ALEJO SANTIAGO; LA JORNADA POLÍTICA, P. 9, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BOBBIO EN LA FIL/ ISIDRO H. CISNEROS

Vivimos tiempos de oscuridad. Nos encontramos huérfanos de ideas y no existen explicaciones válidas sobre el rumbo que nuestras sociedades podrían tomar. Todos los modelos y paradigmas políticos a través de los cuales nos explicábamos la realidad circundante, actualmente se encuentran en crisis. Al mismo tiempo, los intelectuales sufren un declive en cuanto intérpretes de los cambios y de los tiempos. En una palabra, el pensamiento y la reflexión no logran ofrecer respuestas satisfactorias y eficaces para enfrentar los desafíos de nuestra época. En este contexto, el filósofo italiano Norberto Bobbio, en mi opinión el último de los clásicos del pensamiento político, ofrece indicaciones válidas para orientarnos en el caos de nuestro tiempo, así como un mapa sobre el universo de los fenómenos políticos que pueden ser de utilidad para entender las nuevas circunstancias. Entre los temas recurrentes que tanto apasionaron al profesor, destacan los problemas del sistema democrático, sus desafíos, sus fundamentos, sus técnicas, sus reglas y sus valores. Así como los de la publicidad y la transparencia del poder, ambos rasgos distintivos del Estado constitucional democrático de derecho. El conjunto de estas reflexiones, temáticas y problemáticas de la política hacen de Norberto Bobbio un filósofo imprescindible para entender la democracia del siglo XXI. Para discutir sobre estas materias, hoy en la FIL presentaré mi nuevo libro Norberto Bobbio: de la razón de Estado al gobierno democrático y me acompañarán con sus inteligentes dudas y reflexiones los doctores Salvador Olimpo Nava Gomar y José Reynoso Núñez. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ISIDRO H. CISNEROS)

REVISTAS

CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

José Fernando Franco González Salas, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), escribió: “Los procesos electorales, federal y 17 locales, de 2015 serán el gran desafío para que la figura de las candidaturas independientes, bajo las novedosas y debatibles legislaciones secundarias que ahora la regulan, acrediten su viabilidad. El evidente exceso de requisitos que se les imponen y lo reducido de los plazos que se les dan para cumplirlos, así como el poco financiamiento y acceso a los medios de comunicación con el que pueden contar, ponen a los candidatos que aspiren de manera independiente a un cargo de elección popular en condiciones que pueden resultar insuperables para tener éxito en la contienda y lograr el triunfo electoral”. En este sentido, se refirió al porcentaje de adhesión ciudadana requerido para ser registrado como candidato independiente, el financiamiento público y privado y el acceso a los medios de comunicación, como aspectos relevantes para que existan condiciones de participación equitativa, los cuales fueron analizados por la Corte en las legislaciones

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

federal y locales. El ministro afirmó: “seguramente el Instituto Nacional Electoral, los órganos electorales locales y los tribunales electorales, en particular el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tendrán trabajo extra —al que de por sí les exige ya la aplicación del nuevo marco constitucional y legal del nuevo marco constitucional y legal electoral de nuestro país— al enfrentar y resolver muchas situaciones inéditas relacionadas con las candidaturas independientes. También estoy seguro de que los resultados que arrojen esas elecciones obligarán a realizar ajustes importantes al marco regulatorio de estas candidaturas”. (VOZ Y VOTO, P. 37-40)

EDITORIAL/ VOZ Y VOTO

Recientemente la SCJN concluyó el desahogo de las acciones de inconstitucionalidad que varios partidos políticos interpusieron contra las leyes generales electorales y las adecuaciones realizadas por los congresos estatales a su correspondiente legislación; entre los asuntos que los ministros trataron se encuentra la regulación de las candidaturas independientes y los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos que busquen participar por esa nueva vía en los comicios. El ministro Fernando Franco, quien fue presidente del Tribunal Federal Electoral, advierte sobre la disparidad normativa entre estados de la República y los requisitos que podrían impedir el uso de la novedosa figura, o bien, colocar a los candidatos independientes en absoluta inequidad frente a los partidos políticos. (VOZ Y VOTO, P. 3, REDACCIÓN)

FEDERALISMO COOPERATIVO/ JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ

El autor menciona que: “El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional que sustituyó al IFE por el INE y uniformó la estructura de los órganos electorales de las entidades federativas en México. Su finalidad fue lograr homogeneidad en la calidad del desarrollo de las elecciones en todo el país”. Destaca cuatro aspectos relevantes de dicha reforma: “Primero, la coexistencia del INE con organismos públicos locales (OPLEs). Segundo, la designación y remoción de los integrantes de los OPLEs por el INE y la relación entre ambas instituciones. Tercero, la distribución de competencias entre el INE y el OPLE. Existen también competencias exclusivas del INE en las elecciones locales. De ellas, deben destacarse la administración de los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate y la investigación de las infracciones en las materias de su competencia, cuyos expedientes se remitirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de la regulación de la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral. El cuarto aspecto que se debe considerar es la posibilidad de que el INE asuma en determinados casos las funciones de los OPLE, mediante convenio”. (VOZ Y VOTO, P. 23-27, JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ)

PARA LECTORES Y ELECTORES/ VACUNA PRESUPUESTAL PARA AYOTZINAPA

Quién sabe por qué, pero en el presupuesto de la Federación para 2015 los señores diputados aprobaron asignar a las normales rurales un fondo de 400 millones de pesos, de los cuales 50 serán para la Normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero. Para el mismo ejercicio fiscal, la Cámara de Diputados dispondrá de siete mil 339 millones y la de senadores cuatro mil 19, lo que representa una baja de 250 millones de pesos sobre lo propuesto por el Ejecutivo, suma que repondrá mediante el ramo 23, que le dará al Senado el triple: 750 millones. El Instituto Nacional Electoral contará con 18 mil 572 millones de pesos y el Tribunal Electoral, con tres mil 72 millones, suma considerable frente a los cuatro mil 665 millones que tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde por cierto los señores ministros ya decidieron aumentarse el sueldo en un módico seis por ciento. (VOZ Y VOTO, P. 6-7, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014

IFAI CON INICIATIVA/ XIMENA PUENTE DE LA MORA

Al respecto de la reciente reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas aprobada el pasado 7 de febrero, Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), afirma que “ha colocado a México como un referente mundial en materia de acceso a la información”. Al hacer un recuento de la historia de la transparencia en el país, dijo: “Si bien es cierto que antes de 2002 hubo diversos esfuerzos normativos para sacar a la luz pública la vida interna de los partidos, por ejemplo, mediante la rendición de informes sobre sus ingresos y gastos ante la autoridad electoral y el derecho de los ciudadanos a la observación electoral, fue hasta ese año”. Es ahí donde la autora hace referencia al libro *Los partidos políticos frente al escrutinio: de la fiscalización a la transparencia*, de Jacqueline Peschard Mariscal y Fidel Astorga Ortiz, de la editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (VOZ Y VOTO, P. 16-19, XIMENA PUENTE DE LA MORA)